



Servicio Nacional de Aduanas
Dirección Nacional

OFICIO ORDINARIO N° 5363

Mat.: Responde requerimiento de Acceso a la Información Pública.

Ant.: Su solicitud N° AE007T0002332, de 04.05.2017.

Valparaíso, **2 MAYO 2017**

DE: Director Nacional de Aduanas

A: Erik Mauricio Bravo Martínez

Atendido el tenor de su solicitud, comunico a Ud. que, para acceder a determinada información pública conforme al procedimiento establecido en la Ley N° 20.285, es necesario haber efectuado previamente una solicitud que cumpla con los presupuestos exigidos por sus artículos 5 y 10, en relación al artículo 12, letra b), de la misma ley, y al artículo 3°, literal e), de su Reglamento, esto es, requerir en forma clara y precisa la entrega de determinado acto, documento, antecedente u otro soporte material que contenga información en poder o de competencia del órgano requerido.

Conforme a lo expuesto, no es posible dar repuesta a su solicitud, atendido que en ella no requiere en forma precisa ninguna información pública en poder de éste Servicio, contenida en algún acta, resolución, contrato, acuerdo o cualquier otro formato, sino que manifiesta la importancia de instruir o capacitar al personal del Servicio en la importación de drones, petición no amparada por la Ley N° 20.285, criterio recogido reiteradamente por el Honorable Consejo para la Transparencia en decisiones roles C120-12, C773-14, C782-2014, C2328-15, entre otras.

Sin perjuicio de lo anterior, Ud. puede efectuar consultas generales a este Servicio, no comprendidas en la Ley N° 20.285, por medio de los formularios y procedimientos dispuestos por las Oficinas de Informaciones Reclamos y Sugerencias, individualizadas en la página web del servicio: www.aduana.cl

Para cualquier consulta o duda, comunicarse con Srta. Isabel Beiza P. o Sra. Leticia Baquedano D. al fono 322134506 o a los correos electrónicos ibeiza@aduana.cl y lbaquedano@aduana.cl

Por orden del Director Nacional de Aduanas, firma el presente oficio, la señora Secretaria General, según Resolución N°3829, N° 4.1, de 2010.

Saluda atentamente a Usted.

25089
JAK/JOA
Ex: 105/2017
Dirección Plaza Sotomayor 60
Valparaíso/Chile
Teléfono (32) 2200521
Fax (32) 2254035



"Por orden del Director Nacional de Aduanas"



CLAUDIA BRICEÑO BARRIA
SECRETARIA GENERAL DE ADUANAS (S)